

Guayaquil, 06 de marzo del 2004

Señores

Junta General de Accionistas de  
TECNICLIN S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi deber como comisario que soy de la empresa TECNICLIN S.A. me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el presidente Ing. José Manuel Ríos Chano, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificativos conforme a las normas tributarias, contables y legales vigentes en nuestro país.
5. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



ING. ELISA ENCALADA SINCHE

Reg. Prof. No. 010923

COMISARIO

06 MAR 2004